



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Río Grande, 14 de enero de 2022
Cde.: Expte. N° 64389-2021.
Ref: Licitación Privada N° 52/2021:
"CAMBIO DE ABERTURAS
ESCUELA N°8 RIO GRANDE"

Arq. MONTES, LAURA MALVINA
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Z.N.y.C
S. _____ / _____ D.

Por este medio, y en el marco de las actuaciones de referencia caratuladas "**CAMBIO DE ABERTURAS ESCUELA N°8- RIO GRANDE**", se eleva el presente Informe elaborado por la Comisión Técnica de Estudio de las ofertas, conformada mediante RESOLUCIÓN M.O. y S. P N°229/2020 y sus modificatorias N°295/2020, N°05/2021, 138/2021, 335/2021, 540/2021, 553/2021 y 667/2021, para el análisis de las propuestas presentadas en el marco de la LICITACION PRIVADA N° 52/2021, autorizada por Resolución SEC.O y S.P.Z.N y C. N° 598/2021.-

Luego del procedimiento de análisis del informe preliminar N°4/2022, esta comisión procedió, en base a lo observado, a notificar mediante correo electrónico: Adjunto a Orden N° 147 con fecha 5 de Enero de 2022, al Oferente **SPLENDIANI DAVID CLAUDIO**, para que presentara en un plazo de 72hs.

Datos empresariales:

- **Observaciones:** requerir al oferente que presente el certificado de cumplimiento fiscal AREF y Constancia inscripción Afip vigente.

Antecedentes Empresariales:

- **Observaciones:** Requerir al oferente que presente nuevamente el listado de las obras ejecutadas , adecuándose al formato establecido en pliego.

Equipo y personal técnico a afectar a la obra:

- **Observaciones:** Requerir al oferente presentar equipo y personal técnico a afectar a la obra.

Planilla computo y presupuesto anexo IV

- **Observaciones:** requerir al oferente a que presente nuevamente la planilla de cómputo y presupuesto corrigiendo el error de tipeo mencionado, y agregando los códigos polinómicos.

Análisis de precios anexo V

- **Observaciones:** requerir al oferente que presente nuevamente la planilla adecuándose al formato establecido por pliego con toda la información que este solicita. Se solicita a la



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

fuelle reever los tiempos de colocación de ventanas ya que las mismas se encuentren excesivamente altos.

Plan de trabajos e inversion propuesto anexo VI:

- **Observaciones:** Requerir al oferente nueva presentación del plan de trabajos , adecuándose al formato establecido por pliego. Reever la cantidad de jornadas de trabajo teniendo en cuenta los tiempos de retiro y colocación de aberturas.
- Toda la documentación requerida deberá ser presentada en original y copia, acompañada del respaldo digital requerido en el P. B. y C. con las correcciones efectuadas.

El oferente por su parte,

Datos empresariales: CUMPLE.

Antecedentes Empresariales: CUMPLE.

Equipo y personal técnico a afectar a la obra: CUMPLE.

Planilla computo y presupuesto anexo IV: CUMPLE..

Analisis de precios anexo V: CUMPLE..

Plan de trabajos e inversion propuesto anexo VI: CUMPLE.

El oferente presenta la documentación requerida, cabe mencionar que se encuentran algunas observaciones no subsanadas en plan de trabajos , lo cuales no son relevantes ya que de ser adjudicada la obra, se le solicitara a la empresa que presente nuevamente la documentación acorde para el inicio.

Adjunto a Orden N° 144 con fecha 5 de Enero de 2022, al Oferente **PEREZ JONATAN ALEJANDRO**, para que presentara en un plazo de 72hs.

Datos empresariales:

- **Observaciones:** requerir al oferente que presente documentacion según Datos Empresariales inciso C) del pliego de bases y condiciones, constancia de inscripción AFIP vigente y constancia de inscripción en el Registro PROTDF vigente.

Antecedentes Empresariales:

- **Observaciones:** Requerir al oferente presente la planilla adecuándose al anexo XII del pliego.

Equipo y personal técnico a afectar a la obra:

- **Observaciones:** Requerir al oferente presentar equipo y personal técnico a afectar a la obra.

Formulario de oferta con declaracion jurada mol, anexo III

- **Observaciones:** Requerir al oferente que presente nuevamente formulario de oferta expresando la ofera en letras y numeros.

Planilla computo y presupuesto anexo IV



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

- **Observaciones:** requerir al oferente a que presente nuevamente la planilla de cómputo y presupuesto adecuándose al formato establecido en el pliego de bases y condiciones, agregando los códigos polinómicos.

Análisis de precios anexo V

- **Observaciones:** requerir al oferente que presente nuevamente la planilla adecuándose al formato establecido por pliego. Teniendo en cuenta las expresiones de las unidades que coincidan con el computo y presupuesto. También especificar lo expresado en materiales "Varios" ya que se encuentran sin justificación en varios ítems.
Se sugiere a la fuente rever las horas de mano de obra en el retiro de las carpinterías.
Rever la ubicación del contenedor de obra ya que se debería expresar en la celda de equipos.

Plan de trabajos e inversión propuesto anexo VI:

- **Observaciones:** Requerir al oferente nueva presentación del plan de trabajos , adecuándose al formato establecido por pliego.
- Toda la documentación requerida deberá ser presentada en original y copia, acompañada del respaldo digital requerido en el P. B. y C. con las correcciones efectuadas.

El oferente por su parte, no presenta las correcciones requeridas, por lo cual se declara la oferta como NO ADMISIBLE.

Adjunto a Orden N°148 con fecha 5 de Enero de 2022, al Oferente **GIANI OSCAR ALBERTO**, para que presentara en un plazo de 72hs.

Datos empresariales:

- **Observaciones:** requerir al oferente que presente el certificado de cumplimiento fiscal AREF vigente.

Antecedentes Empresariales:

- **Observaciones:** Requerir al oferente presente sus antecendes con documentación probatoria.

Equipo y personal técnico a afectar a la obra:

- **Observaciones:** Requerir al oferente que presente nuevamente la planilla de personal técnico a afectar a la obra, expresando únicamente al personal técnico.

Planilla computo y presupuesto anexo IV

- **Observaciones:** requerir al oferente que presente nuevamente la planilla de cómputo y presupuesto adecuándose al formato establecido en el pliego de bases y condiciones, agregando los códigos polinómicos.

Plan de trabajos e inversión propuesto anexo VI:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

- **Observaciones:** Requerir al oferente que presente nuevamente el plan de trabajos , teniendo en cuenta lo que expresa en los Rubros tanto en el Porcentaje avanzado como en sus valores.
- Toda la documentación requerida deberá ser presentada en original y copia, acompañada del respaldo digital requerido en el P. B. y C. con las correcciones efectuadas.

El oferente por su parte:

Datos empresariales: CUMPLE.

Antecedentes Empresariales: CUMPLE.

Equipo y personal técnico a afectar a la obra: CUMPLE.

Plan de trabajos e inversion propuesto anexo VI: CUMPLE CON EL PLAN DE TRABAJOS.

Con respecto a curva de inversión , no corresponde el modelo presentado.

El mismo presenta la documentación requerida , subsanando las observaciones. Se deja en claro que la misma presento una curva de inversión (Barras) con lo valores correctos, únicamente que el modelo presentado deberá ser modificado y presentado nuevamente , de ser adjudicada la obra.

Adjunto a Orden N° 145 con fecha 5 de Enero de 2022, al Oferente **PAUR SERVICIOS S.R.L.**, para que presentara en un plazo de 72hs.

Datos empresariales

- **Observaciones:** requerir al oferente a que presente documentación certificada según Datos Empresariales inciso C) del pliego de bases y condiciones y constancia de inscripción AFIP vigente.

Antecedentes empresariales:

- **Observaciones:** Requerir al oferente nuevamente la planilla de antecedentes de obras ejecutadas, teniendo en cuenta expresar únicamente obras pertenecientes a infraestructuras y/o edificios públicos nacionales , provinciales y/o municipales.

Planilla computo y presupuesto anexo IV:

- **Observaciones:** Se sugiere a la fuente rever el porcentaje de incidencia ya que la sumatoria total no cierra en 100%.

Analisis de precios anexo V

- **Observaciones:** Requerir al oferente que presente nuevamente la planilla de Analisis. Rever el valor de mano de obra ya que se encuentra elevado el valor propuesto por la fuente, como asi tambien rever la utilización de andamios ya que no justifica en varios ítems su utilización.

Plan de trabajos e inversion propuesto anexo VI

- **Observaciones:** Teniendo en cuenta las observaciones requeridas en análisis , rever plan de trabajo presentado.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

El oferente por su parte, no presenta las correcciones requeridas, por lo cual se declara la oferta como NO ADMISIBLE.

Adjunto a Orden N°146 con fecha 5 de Enero de 2022, al Oferente **RYAN CONSTRUCCIONES S.R.L.**, para que presentara en un plazo de 72hs.

Comprobante de constitucion de garantia de oferta

- Observaciones: Requerir al oferente que presente nuevamente la póliza expresando el N° de expediente de la presente obra.

Antecedentes empresariales

- **Observaciones:** Requerir al oferente nuevamente la planilla de antecedentes de obras ejecutadas, teniendo en cuenta expresar únicamente obras pertenecientes a infraestructuras y/o edificios públicos nacionales , provinciales y/o municipales.

Formulario de oferta con declaracion jurada mol, anexo III

- **Observaciones:** Requerir al oferente que presente nuevamente el formulario , expresando de manera correcta el monto de oferta tanto en números como en letras. Adecuándose al formato establecido por pliego.

Planilla computo y presupuesto anexo IV.

- **Observaciones:** requerir al oferente a que presente nuevamente la planilla de cómputo y presupuesto adecuándose al formato establecido en el pliego de bases y condiciones y corregir valor de los Rubros N° 3 “LIMPIEZA DE OBRA” ya que supera el rango de variación posible.

Si bien en P.B y C. no se expresa la incidencia por rubro en computo y presupuesto oficial de la revisión de la planilla ANEXO V.

Se deja en claro la incidencia de los rubros del Computo Oficial a tener en cuenta:

Tareas Preliminares 6,47%

Carpinteria 94,23%

Limpieza de Obra 0,36%

Analisis de precios anexo V

- **Observaciones:** Requerir al oferente que presente nuevamente la planilla de Analisis, teniendo en cuenta la unidad de medida de cada item que coincida con el Computo y Presupuesto. Como asi tambien especificar materiliadad de las carpinterías.

Se sugiere a la fuente rever las cantidades contempladas de los materiales para la colocación de las aberturas ya que se encuentran elevadas.

Observando la mano de obra , se sugiere a la fuente rever las horas expresadas del ayudante por abertura ya que se encuentran elevadas.

Con respecto a la limpieza de obra se sugiere rever la cantidad de volquetes a utilizar.

Plan de trabajos e inversion propuesto anexo VI

- **Observaciones:** Requerir al oferente nueva presentación del plan de trabajos y curva de inversiones con valores en pesos con su respectivo avance, adecuándose al formato establecido por pliego.
- Toda la documentación requerida deberá ser presentada en original y copia, acompañada del respaldo digital requerido en el P. B. y C. con las correcciones efectuadas.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

El oferente por su parte:

Comprobante de constitucion de garantia de oferta: CUMPLE.

Antecedentes empresariales: CUMPLE.

Formulario de oferta con declaracion jurada mol, anexo III: NO CUMPLE.

Planilla computo y presupuesto anexo IV.: NO CUMPLE.

Analisis de precios anexo V: NO CUMPLE.

Plan de trabajos e inversion propuesto anexo VI: CUMPLE CON EL FORMATO. Lo que expresa en plan de trabajos no se encuentra acorde a la obra.

pero posterior a la notificación de las observaciones, llego a la comisión técnica la Nota N°244/21 Letra: UET-PODEMOS TDF (Adjunto XX) donde se informa que la empresa RYAN CONSTRUCCIONES posee rescision de contratos en el organismo Instituto Provincial de Viviendas y Habitat, que se detallan a continuacion:

Expediente N°2447/18 – Obra “Escalera de Emergencia” – Chacra II – Etapa I (Encuadre de la rescisión Ley 13.064 Art. 50 Inc. a,b y e).

Expediente N°2500/18 – Obra “Escalera de Emergencia” – Chacra II – Etapa II (Encuadre de la rescisión Ley 13.064 Art. 50 Inc. a,b y e).

Expediente N°2503/18 – Obra “Escalera de Emergencia” – Chacra II – Etapa III (Encuadre de la rescisión Ley 13.064 Art. 50 Inc. a,b y e).

Expresando en cada inciso que:

- a) **Cuando el contratista se haga culpable de fraude o grave negligencia o contravenga las obligaciones y condiciones estipuladas en el contrato.**
- b) **Cuando el contratista procesa a la ejecución de las obras con lentitud, de modo que la parte ejecutada no corresponda al tiempo previsto en los planes de trabajo y a juicio de la administración no puedan terminarse en los plazos estipulados.**
- e) **Cuando el contratista abandone las obras o interrumpa los trabajos por plazo mayor a ocho días en tres ocasiones, o cuando el abandono o interrupción sean continuados por el termino de un mes.**

Por lo cual se declara la oferta como NO ADMISIBLE.

ORDEN DE MERITO:

Esta comisión recomienda, de acuerdo al orden de merito para la presente contratación al siguiente:

SPLENDIANI DAVID CLAUDIO , el monto de la oferta es de **PESOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 28/100 (\$10.204.344,28).**



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

CONCLUSION:

Teniendo en cuenta que, todo lo observado en el informe preliminar N°4/2022 a sido notificado mediante correo electrónico, y **los únicos oferentes** en presentarse con la documentación requerida fueron GIANI OSCAR ALBERTO y SPLENDIANI DAVID CLAUDIO habiendo subsanado todos los errores, esta comisión aconseja y salvo mejor opinión del superior, la adjudicación de la presente LICITACION PRIVADA N°52/2021 al oferente **SPLENDIANI DAVID CLAUDIO, el monto de la oferta es de PESOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 28/100 (\$10.204.344,28).**

Considerando que se constituye como la oferta mas conveniente para el Estado Provincial, es correcta y cumple con los requerimientos solicitados, involucrando condiciones de idoneidad técnica y respondiendo a lo requerido por Pliego de Bases y Condiciones proyectado a los efectos particulares de la presente contratación. Asi mismo, es importante aclarar que, de acuerdo a las actividades registradas en su PROTDF, las mismas se adecuan con las actividades a realizar en la presente contratación.

ANA PILAR TERCERO ROJAS MARTIN MORINIGO OSCAR DARIO RIVEROS YACANTE

